



SESION

DE DIA 21 DE ABRIL DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior, y de los partes de las fuerzas sutiles y de los movimientos del ejército enemigo en el día de ayer.

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Justicia, resolvieron que se pase al Consejo de Regencia una representacion de D. Prudencio Murguiondo, teniente coronel del batallon del Rio de la Plata; D. Luis Gonzalez Vallejo, sargento mayor de infantería ligera; D. Patricio José Boudet y D. José Antonio Cosio, capitanes del mismo batallon, á fin de que dé la orden conveniente para que la autoridad judicial á quien compete proceda en esta causa con la actividad y justicia que exigen las leyes, teniendo presente el decreto de 15 de Octubre.

Asimismo resolvieron que otra representacion de D. Juan Pedro Gordillo y D. Valentin Boudet se pase al Consejo de Regencia para que disponga que se administre justicia á los exponentes, segun lo exigen la humanidad y la justicia, y evitando las dilaciones que ha de sufrir el desgraciado.

Con arreglo al dictámen de la comision de Premios sobre la representacion del Duque del Infantado, en que

hacia presente las necesidades del mariscal de campo D. Andrés Herrazti, gobernador de Ciudad-Rodrigo, y los deseos que éste manifestaba de saber para su consuelo el concepto que la Nacion y el Gobierno ha formado de la defensa de aquella plaza, como resultaba de una carta cuya copia presentaba, escrita á dicho Duque por Herrazti desde Francia, manifestando igualmente las necesidades que aquellos prisioneros tienen de algunos socorros pecuniarios, acordaron las Córtes se diga al Duque del Infantado «que cuando tenga ocasion oportuna, y con la delicadeza que requiere el caso, puede hacer entender á aquel digno general que la Nacion reconoce su mérito en la heroica defensa de la plaza, y que no dejará de premiar, cuando haya posibilidad, su valor, constancia y patriotismo, de que ha quedado tan satisfecha;» y que en cuanto á remitir socorros á los prisioneros se insinúe al mismo Duque no ser por ahora posible, atendidas ciertas consideraciones políticas.

Y levantó esta sesion el Sr. *Presidente*. = Diego Muñoz Torrero, *Presidente*. = Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*. = Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*.